



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 30 DIC 2011

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 401/2011, caratulado: "S/ ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 443/2011 se autorizó el gasto y la contratación directa por la adquisición UNA (1) PC de escritorio con teclado, mouse y monitor de 18,5" con la firma Genesys Informática por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 2.437,00), UNA (1) Impresora Laser y un toner de repuesto con la firma Eco Print por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 95/100 (\$ 1.348,95) y UN (1) Estabilizador de tensión con la firma Teknoisla por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 145,00), destinados a la Delegación del TCP en la Comuna de Tolhuin.

Que a fojas 22 a 24 obran las Órdenes de Compra correspondientes.

Que mediante Nota Interna N° 2250/2011, obrante a fojas 29 el Área Informática y Comunicaciones informa que se han recibido los bienes indicados en las Órdenes de Compra.

Que la firma Genesys Informática ha presentado la Factura B N° 0010-00005418 por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 2.437,00), la firma Eco Print la Factura B N° 0001-00020794 por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 95/100 (\$ 1.348,95) y la firma Teknoisla la Factura B N° 0001-00016601 por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 145,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto por la adquisición UNA (1) PC CX103 ATHLON X2 250 + 500 GB + 2GB RAM + DVDRW con teclado, mouse y monitor Samsung de 18,5" LED con la firma Genesys Informática por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 2.437,00), UNA (1) Impresora Laser HP Laserjet P1606DN y un toner HP P 1606/P1566 Cod: CE 278 **78 de repuesto con la firma Eco Print por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 95/100 (\$ 1.348,95) y UN (1) Estabilizador de tensión Future 1000VA con la firma Teknoisla por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 145,00), destinados a la Delegación del TCP en la Comuna de Tolhuin, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Autorizar el pago de la Factura B N° 0010-00005418 a la firma Genesys Informática por la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 2.437,00), la Factura B N° 0001-00020794 a la firma Eco Print por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 95/100 (\$ 1.348,95) y la Factura B N° 0001-00016601 a la firma Teknoisla por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 145,00).

ARTICULO 3º.- Imputar la presente erogación a las Partidas Presupuestarias 2.9.600 y 4.3.600 del presente Ejercicio Económico, conforme comprobante de compras Mayores N° 143, obrante a fojas 10.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 462 /2011.-

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia